

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficina de Control Disciplinario Interno

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

Fecha de publicación: 27 de agosto de 2021

El suscrito(a) funcionario(a) de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, notifica por anotación en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso o Informante	Disciplinado(s)	Fecha de la Providencia	Decisión	Cuaderno
ORDINARIO	12/2020/TIPOCDI	DIANA CONSTANZA BONILLA MADRID - Coordinadora Grupo de Logística y Servicios Especiales	LUIS ROJAS	VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2021	AUTO ORDENA CIERRE ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	1

Se hace constar que el presente **ESTADO** se fija en el sitio web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy, veintisiete (27) de agosto de 2021, por el término de un (01) día.

IVAN JAVIER SILVA MIRANDA

Asesor Oficina de Control Disciplinario Interno